FORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI | **3. NIT.890 399 011 - 3**

2,- JEFE PUNTO DE CONTROL:JORGE IVAN OSPINA GOMEZ

4. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2010

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGEI AL PASIVO PENSIONAL - MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - VIGECIA 2010 - Modalidad especial

6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30/12/2011 (esta responsabilidad se pasa al nuevo gobierno y se amplia para el 2012 el cumplimiento de las metas y gestiones a adelantar)

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
Hallazgo Administrativo Nº 1	No se evidencia gestion alguna por parte del Municipio de santiago de Cali, ante el Fondo Nacional de Pensiones de la Entidades Territoriales FONPET para que actualicen el càlculo actuarial hecho por ellos, del saldo del pasivo pensional del ente territorial municipio de Santiago de Cali. La no actualizacion de la información conduce al Municipio de Santiago de cali, a no disponer de cifras que estèn acordes con el estudio actuarial contratado para establecer la certeza del mismo y poder cumplir en su momento, lo ordenado en el inciso 1, articulo 1 de la Ley 549 de 1999, que señal un termino para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales en un ciento por ciento.	Falta de gestión de la Administración Municipal ante el Fondo Nacional de Pensiones de la Entidades Territoriales FONPET para la actualizacion del calculo actuarial del pasivo pensional del Municipio de Santiago de Cali	Revision y actualizacion de la informacion actuarial del pasivo pensional del Municipio de Santiago de cali ante el Fondo Nacional de Pensiones de la Entidades Territoriales FONPET	Gestion de intercambio de informacion entre el Municipio de santiago de Cali y el Fondo Nacional de Pensiones de la Entidades Territoriales FONPET con el fin de analizar el monto real del pasivo pensional con los datos registrados.	100 % de la informacion analizada y revisada	30/12/2011	31/12/2011	ARTURO FERNANDO BARCO- Dirección de Desarrollo Administrativo, Alexander Lopez -JUAN CARLOS BOTERO SALAZAR. DPTO. ADTIVO. HACIENDA (esta responsabilidad se pasa al nuevo gobierno y se amplia para el 2012 el cumplimiento de las metas y gestiones a adelantar)
Hallazgo Adminsitrativo 2	Revisadas las cifras correspondientes a los aportes realziadas por el Municipio al Patrimonio autònomo desde su inici con corte 31 de Diciembre de 2010, cifra que equivalea $171.066.792.805, mas lo aportes de ahorro que ha destinado el Municipio al FONDO DE PENSIONES TERIOTORIALES - FONPET, equivalentes a $271.197.908.897, cifras que sumadas dan un valor total de $442.264.701.702 recursos estos que se encuentran destinados para el pago del PASIVO PENSIONAL, comparada esta cifra con la proyección realizada por el Fondo de Pensionales Territoriales FONPET, con corte a 31 de Diciembre de 2010, proyectado $4.199.765.684.375, se tiene que el Municipio de Santiago de Cali, cumple solamente con el 10.5% de la proyección realizada por este fondo. Asi las cosas se observa un dsface frente a las proyecciones del calculo actuarial tanto del Municipio como del FONPET, lo que permite evidenciar que de continuar esta tendencia, el Municipio a cabo de 30 años no cumpliria con el 100% de los recursos para el pago del pasivo pensional, tèrmino señalado en el artículo 1 de la Ley 549 de 1999, teniendo en cuanta que a la fecha 31 de Diciembre de 2010 han transcurrido once años, que equivale al 36% del tiempo proyectado (30 años).	Falta de gestión de la Administración Municipal ante el FONPET para la actualizacion del calculo actuarial del pasivo pensional del Municipio de Santiago de Cali	Revision y actualizacion de la informacion actuarial del pasivo pensional del Municipio de Santiago de cali ante el Fondo Nacional de Pensiones de la Entidades Territoriales FONPET	Gestion de intercambio de informacion entre el Municipio de santiago de Cali y el Fondo Nacional de Pensiones de la Entidades Territoriales FONPET con el fin de analizar el monto real del pasivo pensional con los datos registrados.	100 % de la informacion analizada y revisada	30/12/2011	31/12/2011	ARTURO FERNANDO BARCO- Dirección de Desarrollo Administrativo, Alexander Lopez -JUAN CARLOS BOTERO SALAZAR. DPTO. ADTIVO. HACIENDA(esta responsabilidad se pasa al nuevo gobierno y se amplia para el 2012 el cumplimiento de las metas y gestiones a adelantar)
		Falta de gestion para la apropiacion de recursos para la financiacion del pasivo pensional en cumplimiento del articulo 1 de la Ly 549 de 1999.	Revision, programacion y proyeccion de los recursos a apropiar para financiacion del pasivo pensional del Municipio de Santiago de cali ante el Fondo Nacional de Pensiones de la Entidades Territoriales FONPET	Gestion de la Administracion Municipal para la proyeccion de los recursos a apropiar por vigencia para la financiacion del pasivo pensional del Municipio de Santiago de cali ante el Fondo Nacional de Pensiones de la Entidades Territoriales FONPET	Defincion de la proyeccion de los recursos a asignar por cada vigencia	30/12/2011	31/12/2011	ARTURO FERNANDO BARCO- Dirección de Desarrollo Administrativo, Alexander Lopez -JUAN CARLOS BOTERO SALAZAR. DPTO. ADTIVO. HACIENDA(esta responsabilidad se pasa al nuevo gobierno y se amplia para el 2012 el cumplimiento de las metas y gestiones a adelantar)

Firma Representante Legal del Sujeto
Dr. JORGER IVAN OSPINA GOMEZ
Alcalde del Municipio de Santiago de Cali

ARTURO FERNANDO BARCO DIAZ
DIECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

JUAN CARLOS BOTERO SALAZAR
DRECTOR DPTO. ADTIVO. HACIENDA